



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-40821044- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-40821044- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A. con RNE N° 020035122 solicita la REINSCRIPCIÓN para el producto importado de China (HEBEI JIHENG CHEMICAL CO LTD; CB PHARQUIMI) cuya denominación es DESINFECTANTE DE AGUAS DE PISCINAS, marca TECNOCLOR, inscripto mediante certificados de RNPUD N° 0830025 y 0830026 correspondientes a venta libre y profesional respectivamente, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbense los Certificados de RNPUD N° 0830025 y 0830026, que constan en IF-2022-31737672-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A. por el

término de 5 (cinco) años a partir del 27 de agosto de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-30009227-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2022-31737672-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0830025 y 0830026 para el producto bajo las categorías de venta libre y profesional respectivamente.

ARTÍCULO 5º.- CANCELÁNSE los Certificados de RNPUD N° 0830025 y 0830026, otorgados por expediente N° 1-47-2110-2343-14-0.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, a los Certificados de RNPUD N° 0830025 y 0830026 que se mencionan en el artículo 1º, a los rótulos autorizados y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-40821044- -APN-DGA#ANMAT



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830025

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS**
2. Marca: **TECNOCLOR**
3. Origen: **CHINA**
4. Principios Activos: **ACIDO TRICLOROISOCIANURICO (100%) 100 %**
5. Forma de Presentación: **GRANULADO EN POTE PLASTICO DE CONT. NETO: 1, 2, 3, 4 Y 5 KILOS.**
6. Venta: **VENTA LIBRE**
7. Titular del Producto: **EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A.**
8. Domiciliado en: **EVA PERON 1160 - LANUS - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020035122**
FRACCIONADOR: **RNE N° : 020035157 LIMINDAR S.A.**
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: **EX-2020-40821044- -APN-DGA#ANMAT.**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 27/08/2020.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830026

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS**
2. Marca: **TECNOCLOR**
3. Origen: **CHINA**
4. Principios Activos: **ACIDO TRICLOROISOCIANURICO (100%) 100 %**
5. Forma de Presentación: **GRANULADO EN POTE PLÁSTICO DE CONT. NETO: 10, 20 Y 50 KG.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A.**
8. Domiciliado en: **EVA PERON 1160 - LANUS - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020035122**
FRACCIONADOR: **RNE N° : 020035157 LIMINDAR S.A.**
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: **EX-2020-40821044- -APN-DGA#ANMAT.**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 27/08/2020.

tecnodor



**DESINFECTANTE
PARA AGUA DE PISCINAS**
Cloro granulado
de disolución lenta.

*Cambia la vida
de su piscina*

DL
Granulado

Cintia L. Russo
ABOGADA
C.R.A.C.F. N° 62 - F° 1
C.A.A.L. N° 1 F° 450

Fidel
Fidel Farez
Ingeniero químico
Matríc. 49092 - C.I.P.B.A.

Cont.
Neto
1kg

90% Disolución
lenta

Algucida, Bactericida, Fungicida
LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO
Mismo rótulo para los diferentes contenidos netos de 1, 2, 3, 4 y 5 kilos

Cloro para piletas
de natación.

Precauciones

- ✓ No exponer a más de 50°C. ✓ Evitar el contacto con metales, pinturas, grasas y aceites, solventes y agua oxigenada. ✓ Almacenar en lugar oscuro, fresco y seco.
- ✓ Guarde el producto en su envase original bien cerrado, alejado de los alimentos y en lugares inaccesibles de los niños y animales domésticos. ✓ No debe entrar en contacto con la piel ni con los ojos. ✓ En caso de producirse, enjuagar con abundante agua fría durante 10 minutos con los párpados levantados.
- ✓ Consultar a su médico. ✓ El producto debe ser aplicado en ausencia de bañistas.
- ✓ Peligrosa su ingestión. ✓ Evitar respirar los vapores durante su aplicación (si los hubiera). ✓ En caso de fuego y/o explosión no respirar el humo. ✓ En caso de intoxicación concurrir al centro de intoxicaciones o servicio de salud llevando el envase o el rótulo del producto. ✓ No volver a utilizar los envases vacíos.
- ✓ Lavar las manos con agua y jabón después de aplicar el producto.
- ✓ Aplicar con guantes para evitar contacto con la piel. ✓ No utilizar la piscina mientras se esté haciendo el tratamiento con el producto.

→ En caso de ingestión enjuáguese bien la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar vómitos, no administrar nada por boca a personas inconscientes y comuníquese con el Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160; Htal. de Toxicología Htal. de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666/2247; Htal. de Niños Pedro de Elizalde: (011) 4300-2115; Sala de Toxicología del Htal. de Niños de La Plata: (0221) 451-5555; Htal. Nac. Prof. Dr. Alejandro Posadas: (011) 4658-3002/20. En todos los caso dirigirse al Centro Asistencial con el envase del producto ó el rótulo del mismo.

MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE
DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS



Dosificación

Arranque: 160 gramos (8 medidas con el dosificador que contiene el envase) por cada 40000 litros de agua.

Mantenimiento

80 a 100 gramos (4 a 5 medidas con el dosificador que contiene el envase) por cada 40000 litros de agua. Recircular (5 horas cada 50000 litros) Estas dosis son orientativas, debiendo controlarse el nivel de cloro, el cual debe estar en 2ppm.

Importante!

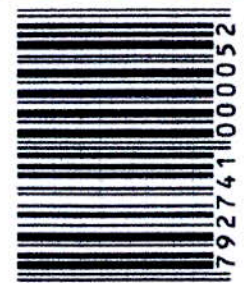
Debe controlarse el pH del agua de la pileta, debiendo oscilar entre 7,2 y 7,6 para obtener el mayor rendimiento en el uso del cloro. El nivel de cloro debe estar en 2 ppm. Tiempo de contacto para que el producto ejerza sus acciones desinfectante y alguicida: desde la primera hora de aplicado. Filtrar diariamente. Aplicar el producto por las noches o después de que se haya terminado de usar la piscina, de modo que transcurran varias horas antes del ingreso de bañistas. El ingreso debe ser al día siguiente. El producto ejercerá todas sus funciones con efectividad sólo si se siguen las instrucciones de este rótulo.

Principio Activo:

Ácido tricloroisocianúrico 99 %.
Actúa como BACTERICIDA,
FUNGICIDA, ALGUCIDA
sin incrementar la alcalinidad
del agua.



Granulado



tecnodor

Es otro producto de nuestra línea
Industria Argentina
Eduardo Russo y Cia. S.A.
Eva Perón 1160 CPA B18241Bj Lanús Este - Buenos Aires - Argentina
R.N.E. 020035122

DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS
Cloro granulado de disolución lenta

Producto Importado. Origen CHINA
R.N.P.U.D.: 0830025

Ver fecha de vencimiento y lote en el envase.

Celia L. Russo
ABOGADA
C.P.A.C.F. T° 62 - F° 1
C.A.A.L.T. T° 1 - F° 450

011- 4247 4471

Líneas rotativas.

Fidel Paroz
Ingeniero químico
Matric. 49092 - C.I.P.D.A.

tecnodor.com.ar

Para estar siempre actualizado!

Mismo rótulo para los diferentes contenidos de 1,2,3,4 y 5 kilos



Dosificación

Arranque: 160 gramos (8 medidas con el dosificador que contiene el envase) por cada 40000 litros de agua.

Mantenimiento

80 a 100 gramos (4 a 5 medidas con el dosificador que contiene el envase) por cada 40000 litros de agua. Recircular (5 horas por cada 50.000 litros). Estas dosis son orientativas, debiendo controlarse el nivel de cloro, el cual debe estar en 2ppm.

Importante!

Debe controlarse el pH del agua de la pileta, debiendo oscilar entre 7,2 y 7,6 para obtener el mayor rendimiento en el uso del cloro. El nivel de cloro debe estar en 2 ppm. Tiempo de contacto para que el producto ejerza sus acciones desinfectante y alguicida: desde la primera hora de aplicado. Filtrar diariamente. Aplicar el producto por las noches o después de que se haya terminado de usar la piscina, de modo que transcurran varias horas antes del ingreso de los bañistas. El ingreso debe ser al día siguientes. El producto ejercera todas sus funciones con efectividad sólo si se siguen las instrucciones de este rótulo.

Principio Activo:

Cloro granulado con 90% de cloro activo de disolución lenta. Ácido tricloroisocianúrico 99%. Actúa como ALGUCIDA sin incrementar la alcalinidad del agua.

Es otro producto de la línea TECNODOR.
Eduardo Russo y Cía. S.A.
Eva Perón 1160 CPA B1824HJ Lanús Este - Buenos Aires - Argentina.
R.N.E. 020035122

Producto Importado. Origen CHINA
R.N.P.U.D.: 0830026 Datos del fraccionador: Limindar S.A. (R.N.E. 020035157)
Cno. Gral. Belgrano 2041 Lanús Bs.As. Ver fecha de vencimiento y lote en el envase.

tecnodor



DL Granulado 90%

**DESINFECTANTE
PARA AGUA DE PISCINAS**
Cloro granulado
de disolución lenta

*Cambia la Vida
de su Piscina*

*Alguicida, Bactericida,
Fungicida*

RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL

Prohibida su venta libre

Precauciones

✓ No exponer a más de 50°C. ✓ Evitar el contacto con metales, pinturas, grasas y aceites, solventes y agua oxigenada. ✓ Almacenar en lugar oscuro, fresco y seco. ✓ Guarde el producto en su envase original bien cerrado, alejado de los alimentos y en lugares inaccesibles de los niños y animales domésticos. ✓ No debe entrar en contacto con la piel ni con los ojos. ✓ En caso de producirse, enjuagar con abundante agua fría durante 10 minutos con los párpados levantados. ✓ Consultar a su médico. ✓ El producto debe ser aplicado en ausencia de bañistas. ✓ Peligrosa su ingestión. ✓ Evitar respirar los vapores durante su aplicación (si los hubiera). ✓ En caso de fuego y/o explosión no respirar el humo. ✓ En caso de intoxicación concurrir al centro de intoxicaciones o servicio de salud llevando el envase o el rótulo del producto. ✓ No volver a utilizar los envases vacíos. ✓ Lavar las manos con agua y jabón después de aplicar el producto. ✓ Aplicar con guantes para evitar contacto con la piel. ✓ No utilizar la piscina mientras se esté haciendo el tratamiento con el producto. → En caso de ingestión enjuáguese bien la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar vómitos, no administrar nada por boca a personas inconscientes y comuníquese con el Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160; Unidad de Toxicología Htal. de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666/2247; Htal. de Niños Pedro de Elizalde: (011) 4300-2115; Sala de Toxicología del Htal. de Niños de La Plata: (0221) 451-5555; Htal. Nac. Prof. Dr. Alejandro Posadas: (011) 4658-3002/20. En todos los caso dirigirse al Centro Asistencial con el envase del producto ó el rótulo del mismo.

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO
Mismo rótulo para los diferentes contenidos netos de 10,20 y 50 kilos



MANTENER FUERA DEL ALCANCE
DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS

Para estar siempre actualizado! **011 4247 4471**
tecnodor.com.ar

Cont. Neto
10kg



Eva. Cintia L. Russo
ABOGADA
C.P.A.C.F. T° 62 - F° 1
S.A.L. T° 1 F° 450

Fidel Farez
Fidel Farez
Ingeniero químico
Matric. 49092 - C.I.P.B.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-40821044- -APN-DGA#ANMAT anexo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.04.03 16:06:10 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.04.03 16:06:11 -03:00

MINISTERIO DE SALUD	SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO
--------------------------------	--

8. COMPOSICION CENTESIMAL

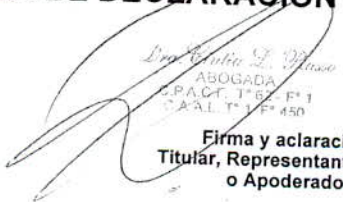
Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
87-90-1	1,3,5 TRICLORO TRIAZINA - 2,4,6 TRIONA 100%	ÁCIDO TRICLORO ISOOCIANÚRICO 100%	100,00

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Polvo granulado blanco con olor a cloro - pH solución 1%: 3 - P.F.: 225°C, con descomposición.
P.E. aparente a 25°C: 0,95 g/cm ³ - solubilidad a 25°C: 1,2 g/cm ³ - Cl activo: 90%

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARACTER DE DECLARACIÓN JURADA.


Fidel Farez
 Ingeniero químico
 Matric. 49092 - C.I.P.B.A.
**Firma del Director Técnico/
 Profesional responsable
 (de ser exigible)**


ABOGADA
 C.P.A.C.T. 1° 52° E° 1
 C.A.P.A.L.T. 1° 45° 450
**Firma y aclaración
 Titular, Representante Legal
 o Apoderado**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: EX-2020-40821044- -APN-DGA#ANMAT composición

Se envía embebida la composición.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.03.30 00:48:49 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.03.30 00:48:49 -03:00